

21696



MEMORIA 89091

descriptiva por triplicado que presenta al Agente Oficial que suscribe PASCUAL CIVANTO MORILLAS, en el día de hoy, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación en solicitud de patente de invención, por veinte años, en España, sus Colonias y Protectorado Marroquí, a favor de DON JOSE MARIA ARRIZABALAGA ECHAVE, como inventor, de Pamplona (Navarra), Avenida de Franco, 44, por "Un nuevo juego infantil".

-----oooOooo-----



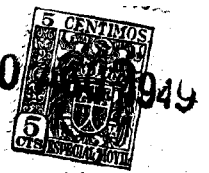
5

En todas las épocas de la Historia de la Humanidad, ha desempeñado el juguete un importante papel, adaptándose, por lo general, a la mentalidad de los pueblos y épocas de su uso, de tal forma que el progreso constante alcanzado en las actividades industriales, ha tenido un reflejo paralelo en el perfeccionamiento y construcción de toda clase de juguetes, y, muy corrientemente, las industrias de esta clase no solo aprovechan para sí los adelantos logrados en otras, sino que son causa determinante de muchos progresos y novedades con variadas aplicaciones.

10

No se precisa, pues, ensucrar la importancia del juguete en los aspectos social, cultural y educativo y su influencia en la enseñanza e instrucción del niño, a lo que contribuyen en gran parte las variadísimas formas de este mundo de objetos y seres fantásticos, nacidos del capricho del ingenio y hasta, a veces, de la imitación de la vida hu-

15



mana y de los animales, campo inagotable en que tienen tanta parte el arte como la industria.

Es por tanto completamente natural que a una época como la presente correspondan juguetes de acusadas características pedagógicas, y en este aspecto el aparato que presentamos, por lo ingenúo, agradable a la vista, infantil en el manejo, fácil de guardar y transportar e instructivo para los niños, viene a llenar un importante hueco en la industria de la juguetería actual, proporcionándolos la iniciación a las matemáticas y su práctica en ellas.

Y no siendo el mismo conocido ni practicado en España ni en el Extranjero, declaramos su novedad a todos los efectos solicitando su inscripción como patente en el Registro de la Propiedad Industrial, para que, al tiempo de su concesión, quede garantizada a favor de mi representado la exclusiva de su fabricación y venta en su racional explotación, por lo que refiere a España y todos sus Territorios.

DESCRIPCION

El juego que presentamos está constituido por los siguientes elementos:

Una base o pie circular (figuras 1ª y 2ª) bordeada por un tope exterior -A-, de unos tres milímetros de grueso, cuya sección de la expresada base de forma tronco-cónica, muy aplastada y presenta en su base menor dos taladros -B- situados en línea, en los que se coloca una escalerilla de cuatro tramos -C-.

En dicha base menor están situados cuatro casquetes vaciados -D- que sirven de alojamiento a otras tantas canicas o bolas -E-, construidas de piedra, baquelita, cristal u otros materiales apropiados.





El intrados del cerquillo, en el perímetro de la base interior, va en horizontal, formando una corona circular, sobre el eje de la cual hay veinticuatro casquetes -F-, vaciados y con unos números caprichosos frente a cada uno de ellos  
 50 -N-, en cuyos casquetes se depositan las bolas al ser impulsadas desde la parte superior de la base o pie, por el muñeco -G-.

Una escalerilla -C- (fig, 1ª) formada por dos barras de sección circular, de longitud apropiada, fijas en los taladros -B- y unidas entre sí por cuatro travesaños rectangulares -H-, que sirven de apoyo, sucesivamente, al muñeco -G- en su descenso.

Un muñeco -G- (figuras 1ª y 3ª) de líneas estilizadas y sin aristas vivas, el cual tiene practicadas sendas ranuras en la cabeza y pies respectivamente (fig. 1ª) que le sirven para ir encajándose en los peldaños de la escalera y sujetarlo momentáneamente en su caída.

FUNCIÓNAMIENTO

Cuando se ha colocado la escalerilla -C- en los dos taladros -B- de la base o pie del juguete, se toma el muñeco -G-, y se le sitúa en el primer peldaño de la escalera, introduciéndole por una de las ranuras que tiene y enseguida se le suelta, en cuyo momento el muñeco bascula por su propio peso, en el círculo que tiene en la terminación de las ranuras, y al fin cae perpendicularmente, siendo recogido por el segundo peldaño al facilitar su alojamiento en él las curvas de entrada que las citadas ranuras tienen a ambos lados.

Volteando de la forma indicada con flechas en la figura 1ª del dibujo pasa, pues, del segundo travesaño al tercero,





80

de éste al cuarto y por último el suelo o parte superior de la base del juguete, donde al caer perpendicularmente sobre las canicas o bolas allí colocadas, las dispersa en direcciones arbitrarias por la parte mas baja de la corona circular, en la que están situadas los alvéolos -F- en cuatro de las cuales se depositan las indicadas bolas, señalando los números situados frente a cada uno de ellos los tantos conseguidos y repitiéndose el juego cuantas veces se desee.

85

NOTA

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión al privilegio de patente de invención por veinte años, a favor de mi representado, las siguientes:

90

REIVINDICACIONES

1ª.- Un nuevo juego infantil, constituido por una base circular bordeada por un tope mas alto, usualmente de unos tres milímetros de grueso, cuya sección de la expresada base es de forma tronco-cónica, muy aplastada, presentando en su base menor dos teladros, situado en línea, en los cuales se coloca una escalerilla de cuatro tramos.

95

2ª.- Un nuevo juego infantil, según la anterior reivindicación y caracterizado tambien porque en dicha base menor y en sentido diagonal lleva cuatro casquetes vaciados, que sirven de alojamiento a otras tantas canicas o bolas de piedra, baquelita, cristal u otro material apropiado. El intrados del cerquillo, en el perímetro de la base inferior, va en horizontal, formando una corona circular, sobre el eje della cual hay veinticuatro casquetes vaciados con números caprichosos frente a todos ellos, en cuyos casquetes se depositan las bolas cuando descieneden de la parte superior

100

105





de la base impulsadas por el muñeco y luego se dirá que baja por la esca-  
lerilla.

110

3ª.- Un nuevo juego infantil de conformidad con las particularidades dichas, que consta, asimismo, de una esca-  
lerilla formada por dos barras de sección circular, de lon-  
gitud apropiada, fijas en los taladros correspondientes de la base del juguete, unidas entre sí por cuatro travesaños rectangulares, paralelos, que sirven de sucesivo apoyo al muñeco en su descenso.

115

4ª.- Un nuevo juego infantil en armonía con las precedentes reivindicaciones, y particularizado igualmente por un pequeño muñeco de líneas estilizadas y exento de aristas vivas, el cual tiene practicadas sendas ranuras terminadas en círculo en la cabeza y pies, por una de las cuales se coloca el peldaño superior de la escalera, y al soltarle bascula en el círculo referido, como si fuera a caerse perpendicularmente, pero es recogido por el peldaño siguiente, al cual le facilitan el paso unas curvas de entradas de que van provistas las indicadas ranuras de la cabeza y los pies. De esta forma baja hasta el último peldaño de la escalera y, por último, cae sobre las cuatro bolas colocadas en la parte superior de la base dispersándolas y haciendo que se introduzcan caprichosamente en agujeros de los practicados en la parte exterior del pie del juguete, contándose entonces los tantos marcados en cada tirada y empezando de nuevo el juego.

120

125

130

5ª.- "Un nuevo juego infantil".

La presente memoria consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del plano que se acom-

135

paña en una lámina

21696<sup>10</sup>



Madrid, a ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

Pascual Civanto

P. P.

*Tomás de la Alcaraz*

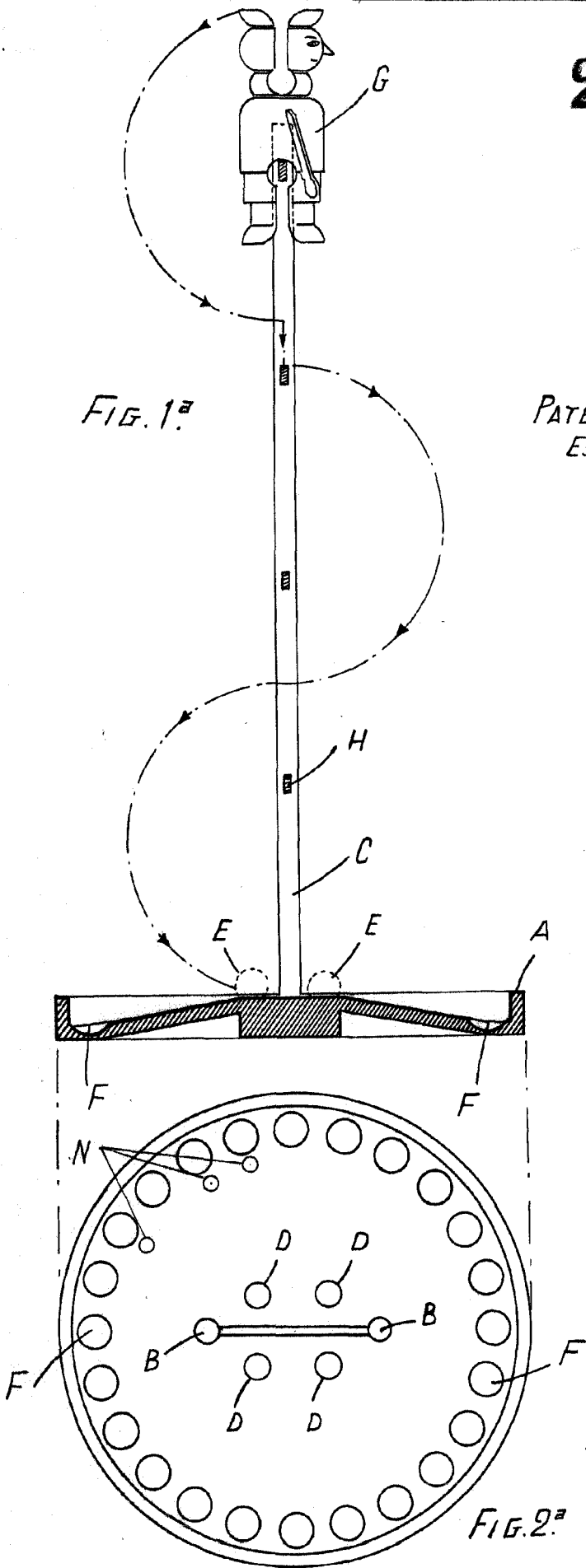
JOSE MARIA ARRIZABALAGA ECHAVE = Pamplona.

21696



FIG. 1ª

PATENTE DE INVENCIÓN  
Escala variable



100001

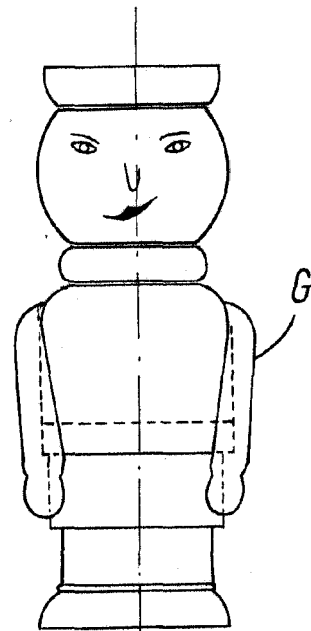


FIG. 3ª

FIG. 2ª

Madrid 10 Agosto de 1949  
Pascual Cuyano  
Tomás de la Torre